

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincia, 6'00 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, ídem retrasado 0'20 ídem.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pág. 0'25. Sección local 0'50. cc comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Año XXX

Martes 26 de Enero de 1926

Núm. 13.426

- NOTA DEL DIA -

EL AYUNTAMIENTO Y LA LIGA

Al fin parece que la reflexión se impone y que no se hará esperar una completa armonía entre los elementos municipales y los de la Liga de Amigos.

Reunidos el domingo, en una de las sociedades de Santiago, valiosos elementos, se habló de lo que importa que todos nos movamos, en todo tiempo, pero más singularmente este año, con unidad de miras.

Dominando el amor a Santiago en el pensar de los que hablaban, no fué difícil que surgiese un espontáneo que se ofreció a ejercer de amigable componedor para solucionar las diferencias, si las hubiese, y conseguir que en una entrevista quedasen estrechadas las distancias.

El indicado cumplió ayer su cometido y recibió la contestación que era de esperar. No hay resquemores ni porqué haberles; no hay más que deseo de marchar unidos en la consecución del fin.

En esta situación las cosas y con la descontada buena disposición de las dos corporaciones, no hay porqué temer dilación en el arreglo.

Nosotros nos felicitamos mucho de que este paso se haya dado y nos felicitamos de que, en unos y en otros, se haya impuesto el amor al pueblo.

Contando con éste tenemos por descontado el final de la negociación comenzada.

Ahora, a trabajar todos por Santiago y para Santiago, que ese debe ser el único lema de unos y otros.

Notas de un curioso

EL COLMO DE LAS CONDECORACIONES

Por un reciente decreto se ha creado en Francia una medalla penitenciaria.

Aquí también estaba ya creada, aunque su concesión no es, como parece de rigor, para los presos. Allí, según leemos, se otorgarán a los presidiarios que lleven por lo menos treinta años de prisión.

Es de presumir que tal condecoración no ha de ser muy codiciada, sobre todo si ella no lleva aneja alguna pensión.

**

La abuela viendo hacer volatines al niño.

—¡Niño! ¿Por qué te pones cabeza abajo? ¿Tú ves que yo haga esas cosas?

—¡Toma! ¡Porque no puedes!

"LA PRENSA" DE BUENOS AIRES

El importantísimo periódico de Buenos Aires «La Prensa», que con motivo del raid de los Sres. Franco, Ruiz Alda y Durán, organizó un servicio de información costosísimo es uno de los periódicos mas importantes del mundo.

Recientemente se editó un libro, que hemos recibido, en el que se hace historia detallada del gran diario argentino desde que fué fundado en 1869 hasta la fecha.

Este libro viene ilustrado con diversas fotografías de las principales figuras que dirigen «La Prensa», y del cuadro de colaboradores españoles.

Felicitemos efusivamente al impor-

tante diario hispano-americano y especialmente a su representante en España D. Mariano Martín Fernández, por el magnífico alarde de su colosal potencialidad moral y económica.

De un archivo ageno

UN ADMIRADOR DE TALLAVI:::

Quando aquel gran actor inolvidable, Pepe Tallavi, actuaba en Madrid, con excepción de muy pocas noches, al terminar la función acudía a cenar al Colonial. Y sin ninguna excepción a la puerta le aguardaba un conchucito, muy malo como tal, que se llamaba Cerdeña, Cerdeña o algo así, y con él penetraba en el café.

Tallavi se acomodaba junto a una mesa, siempre seguido de su admirador, y pedía de cenar.

—Tráeme—le decía al camarero—una tortilla, unos langostinos y un bisté,

Y luego volviéndose hacia su admirador le preguntaba:

—¿Y usted, amigo Cerdeña?

Cerdeña repetía:

—Una tortilla, unos langostinos y un bisté.

Al fin, tomado el postre, Tallavi pedía cigarrillos y ponía uno en combustión. Cerdeña encendía otro y le apretaba entre los dientes.

Ya muy entrada la madrugada, Tallavi pagaba y se alzaba en pie para marcharse. Entonces invariablemente, Cerdeña le tendía la mano y le preguntaba:

—¿Quiere usted algo más?

E invariablemente también Tallavi contestaba:

—Yo, no... ¿Y usted?

este centro popular: necesidad del sacrificio, justificación de su demanda y medios para hacerlo efectivo.

Necesidad del sacrificio.—Aceptamos los hechos como están, y no pretendemos discutir, ni siquiera conocer, las causas de la decadencia de nuestra Hacienda pública. Pero al lado de este altruismo del contribuyente, ha de surgir, y brotar con fuerza lógica el deseo, (la necesidad, debiéramos decir) de conocer detalladamente el importe de nuestras deudas, y los medios de que el Gobierno de la Nación se propone emplear para reducir; es decir, la forma de reorganización de los servicios públicos para que respondan a la satisfacción de las necesidades, sin condescendencias ni vacilaciones ni miramientos personales, siempre dignos de tenerse en cuenta, pero pospuestos en todo momento, como deban estarlo, a las conveniencias generales de la Patria. Y ciertamente, no nos inclina a sentir confianza en la orientación política del Gobierno al esbozar este asunto; quien reduce las horas de trabajo, con el pretexto espereoso de su intensificación y hasta llega a consultar con sus subordinados la fijación del horario, sin percartarse de que eso nos llevaría forzosamente al desorden, demuestra una benevolencia, que si en el orden personal acredita bondad de sentimientos, lleva aparejado un perjuicio cierto en el orden de las necesidades generales.

Y éstas por su propia virtud, tienen derecho de preferencia.

Justificación del sacrificio.—Si el concepto de la justicia no fuera equitativo, distributivo e igualatorio, dejaría de ser exigible. Y sin abondar en la especificación de estos atributos del Derecho, porque no hace falta para nuestros fines, pedimos solamente que a la región gallega en méritos de esa justicia, se le conceda igual trato que a las provincias aforadas. No por ser sufridos y resignados con su suerte, han de ser los gallegos tratados con desigual criterio de justicia. Los beneficios que el Estado concede a Galicia, no están en relación directa con los sacrificios que de ella demanda. Es, pues, de razón que pretendamos administrar por nosotros mismos siquiera una parte de lo que aportamos al acervo Nacional. Si el Estado concede este beneficio a las provincias aforadas, debe concederle también a una región que ha demostrado estar capacitada para administrar sin negar, ni escatimar siquiera, su concurso para las necesidades de la Patria, y siempre bajo la tutela y dirección del Gobierno. Porque es de justicia, lo pedimos rendidamente, a reserva de pactar las condiciones en que deba desenvolverse esta excepción. Y no es nueva esta nuestra manera de pensar. Corría el año 1916, cuando el Ayuntamiento de Santiago elevó al Ministro de Hacienda una exposición para interesar que se le concediera la administración y cobranza de las contribuciones, mediante un concierto económico con el Estado, demostrando concienzudamente los beneficios que reportarían, armónicamente, al erario público y al pueblo. Hoy insistimos en esa petición, encomendándola a la benevolencia y la rectitud de pensar del Consejo de Ministros.

Medios de hacer efectivo el sacrificio.—En este tercer aspecto del asunto, y dejando solamente esbozados los dos primeros para tratarlos con la ecuanimidad que requieren, sobre todo el segundo, hemos de examinar el articulado del R. D. del Ministerio de Hacienda fecha primero de Enero actual para exponer nuestras observaciones, después de hacer constar que las inspira el mayor deseo de contribuir al acierto de la implantación de las reformas indicadas. Y subordinándonos a las características de la claridad y concisión formularemos nuestros reparos por el orden del articulado:

Art. 1.º Debe ampliarse a seis meses el plazo concedido para presentar las declaraciones juradas de propiedad; porque la división de éstas en Galicia, su defectuosa y carente titulación, la falta de Peritos agrícolas, y la estación invernal en que nos encontramos, harían imposible el cumplimiento de lo preceptuado.

Debe suprimirse la apreciación del valor en venta como base contributiva; porque la tierra gallega, no rinde nunca el interés del capital, ya que este se invierte por afección en muchos casos y por seguridad en otros; y si aquel valor prevaleciese como base de tributación, resultaría el caso anómalo e injusto de que la contribución absorbiese los productos. Además no sería racional esa base cuando todos los impuestos del Es-

tado gravan sobre las utilidades. Sólo por excepción, y ésta concretamente especificada, debe tenerse en cuenta el valor en venta para fijar el capital líquido imponible de aquellos edificios que no tengan otro medio de determinarlos.

Art. 2.º No puede quedar al arbitrio de la Hacienda pública la elección de la base contributiva entre el capital en venta o renta; porque ya hemos expuesto en el artículo anterior que el valor en venta sobre todo en finca rústica no responde casi nunca a la producción; y sería menos racional aplicarlo al agro gallego, porque está desamparado de la mayor parte de los servicios públicos del Estado; él no tiene vías de comunicación si no las hace a sus expensas; carece de todo elemento de comodidad y hasta del de seguridad para la defensa de su persona y de sus derechos. Cualquiera que conozca el campo de Galicia, se dará cuenta de lo injusto e irritante que sería pedir mayores dispendios al labrador gallego, cuando ni si quiera se le garantiza la seguridad personal, sólo confiada a la honorabilidad de los habitantes de la montaña, puesto que el centro de la fuerza pública dista casi siempre más de diez kilómetros de su residencia. No mentemos los demás aspectos de este extremo.

Art. 6.º Es excesivo el tipo de gravamen que se hace oscilar entre el 14 y 18 por 100. En Francia, la nación más perjudicada por la gran guerra, fijó su tipo de gravamen de la tierra en el 9 por 100 y sería paradójico que España, la nación neutral duplicase la tributación. Es necesario que lleguemos al tipo único de gravamen para toda la riqueza nacional; única base a su vez para la justicia de los tributos.

Art. 13. Estímulos para los fundamentos en que se apoya la disposición estarían mejor encuadrados en otro carácter particular para la organización y fomento de las Asociaciones a que se refiere; porque la tributación que se les concede para expropiar en forma incidental no tiene engranaje con los fines fiscales de este Real Decreto.

Artículo 15. Entendemos que no debe prevalecer, puesto que aceptamos de lleno las disposiciones del artículo 14, cuyo límite no debe rebasarse en pro ni en contra del contribuyente; pero siempre condicionado a que la facultad de acordar la expropiación esté vinculada en el Gobierno.

Artículo 16. Debe suprimirse el derecho de denuncia particular quedando sólo a cargo de las Oficinas públicas el descubrimiento y comprobación de la riqueza contributiva.

Artículo 19. Debe ampliarse a 10 años el plazo de retracto concedido al expropiado para recobrar su finca; de otro modo, se prestaría a confabulaciones y actos de mala fe, singularmente en el caso del segundo párrafo.

Artículo 21. Toda vez que no debe admitirse la denuncia particular creemos innecesaria la subsistencia de este precepto.

En consonancia con las observaciones anteriores, estimamos, que deben reformarse los preceptos del R. D. de registros de arrendamientos, ampliando hasta seis meses el plazo concedido para este fin.

Quedan someramente expuestos los puntos que en nuestro entender, deben sufrir modificaciones; pero hemos de consignar otra vez que la aplicación de los preceptos de la reforma tributaria para riqueza territorial, ha de subordinarse a la razón de necesidad, después de conocer la reorganización de los servicios públicos, delineada la base de una razonable economía en relación a la conveniencia de los intereses generales de la Patria. Mientras tanto, debe quedar en suspenso todo intento de modificación de los estatutos limitándose la acción fiscal al cumplimiento de los preceptos legales vigentes.

Suplicamos, en segundo lugar, que se extienda a Galicia el régimen de aforos concedidos a otras provincias para su régimen económico, bajo la inspección directa del Gobierno y concedidas garantías para asegurar la cobranza del cupo que corresponda satisfacer a cada provincia con sujeción a las bases del concierto que haya de otorgarse.

Y en el último término interesamos del ministerio de Hacienda que estimando razonadas las modificaciones que proponemos al articulado del Real Decreto fecha 1.º del corriente mes se dignen aceptarlas y modificar con arreglo a ellas los preceptos legales a que se refieren.

Santiago, 21 de Enero de 1925.

Excmo. Sr.:

Por la Sociedad Económica, el Director José Rivero; el Secretario, Augusto Bacariza; Por la Cámara Agrícola: el Presidente, Vicente Otrero Garrido; el Secretario, Angel Botana; Por la Cámara de la Propiedad Urbana: El Presidente, Joaquin Poch; el Secretario, José Neira Villamil.

GALICIA

En el lugar de Pino, a un kilómetro del barrio del Puente Mayor ocurrió un sangriento suceso,

El joven Antonio Gonzalez Pereira de 22 años de edad, natural de Valença do Minho, intento asaltar la casa del vecino Manuel Rodriguez, subiendo a ella por un balcón de la parte trasera.

El asaltante fué sorprendido por el dueño de la casa y por otras personas que se hallaban en la taberna establecida en el bajo.

Al verse sorprendido Antonio echo a correr; perseguido por los vecinos entre los que iba Arturo Dacal.

Cuando este estaba a punto de darle alcance, Antonio Gonzalez se volvió e hizo siete disparos contra su perseguidor, alcanzándole uno en el vientre y otro en la mano izquierda.

El asaltante fué detenido por la Guardia civil.

Como al tirarse por el balcón y al caer por un terraplén de la vía ferrea cuando huía, se produjese graves heridas; Antonio Gonzalez ingreso en el Hospital.

La pistola no fué hallada.

En el lugar de Cunas de la parroquia de Puente Caldelas vive Ursula Exposito Carreiro, de 40 años, casada.

El otro día noto que le faltaban de un armario 150 pesetas y sospechando que la autora de la sustracción fuera su sirvienta Celsa González sin segundo, de 18 años de edad, natural de la parroquia de Fontán (Mondariz) la reprendió y amenazó con dar parte a la guardia civil.

Seguidamente salió Ursula de la vivienda para casa de un vecino y creyendo Celsa que aquella se dirigía al punto de puesto de la benemérita, trató de suicidarse.

A tal efecto ató una cuerda a una viga y anudando el otro extremo al cuello se suspendió de la misma.

Presenciando esta escena se hallaba una niña de 10 años que al ver colgada a Celsa comenzó a gritar, acudiendo a sus voces varias personas las cuales le salvaron la vida.

La sirvienta, niega que haya sus- traído la cantidad.

Fué conducida a la cárcel de Puente Caldelas.

Fondeó en el puerto de Vigo el yate alemán «Hamburg».

El buque es pequeño y lleva sólo cinco tripulantes al mando del propietario de la embarcación, Herr Carlos Kircheiss, teniente de navío retirado.

El «Hamburg» salió el día de Hamburg para dar la vuelta al mundo.

Kircheiss fué durante la guerra europea primer oficial del velero «Seeadler», crucero auxiliar que burlando la vigilancia de los aliados logró salir de Alemania e hizo muchas presas hasta que se perdió en una isla francesa del Pacifico en donde los tripulantes del «Seeadler» izaron la bandera alemana.

Se acordó por el ministerio de Hacienda autorizar la habilitación de los muelles que la razón social «Serrieras Gallegas», de Villagarcía de Arosa posee en sus fábricas enclavadas en aquel puerto y denominados La Cañeda y Cantalarrana, para el embarque y desembarque de maderas, hierros y materiales de construcción.

En Coruña fué víctima de un timo por el procedimiento del sobre, el joven de 26 años, Juan Lema Canosa, labrador natural de Vimianzo, el cual había ido a la Coruña con objeto de embarcar para Buenos Aires en el vapor «Gelria».

El hecho ocurrió en las proximidades del cuartel de caballería y la cantidad timada fué 50 pesetas.

Créese que los timadores pertenecen a la cuadrilla del popular maleante Manzanares Riesgo.

Se halla anunciada la subasta de las obras en construcción del Palacio de Justicia de Coruña.

Se celebrará el 9 de Febrero próximo a las doce de la mañana y los pliegos optando a ella deben presen-

Los proyectos de Hacienda

He aquí el informe que, acerca de la proyectada reforma tributaria, emitieron la Sociedad Económica, la Cámara de la Propiedad Urbana y la Cámara Agrícola.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda,

Excmo. Sr.:

La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago (Coruña) integrada por todos los elementos sociales en armonía con sus Estatutos; la Cámara oficial de la propiedad urbana, y la Cámara Agrícola tienen el honor de presentar a V. E. el informe acerca de la reforma tributaria planteada por los R. D. fecha 1.º del mes actual, comprensivo de las conclusiones adoptadas por acuerdos de sus socios, en la sesión extraordinaria que se celebró en el día de ayer.

La importancia del asunto debatido, requería un estudio previo y sereno, ajeno a la espontaneidad del pensar y libre del apasionamiento que pudiera envolverse en la primera impresión de los damnificados. Por eso se nombró hace días una Comisión ponente, sobre cuyo trabajo se desenvolvió la discusión.

Hemos de hacer constar ante todo que el patriotismo de los santiagués

no quiere regatear a la Hacienda los medios necesarios para conseguir la nivelación de los presupuestos de la nación. Pero desea y demanda respetuosamente, que su esfuerzo económico responda a una necesidad legítima, depurada en el examen frío y concienzudo de las cifras de gastos, como elemento indispensable para fijar la cuantía del sacrificio. No puede ser simultánea la minoración de gastos, por reorganización de los servicios públicos con la exigencia del sacrificio; porque mientras no se conozca la profundidad del daño, no puede fijarse el límite de la reparación.

A parte de esta consideración, pesan en nuestro ánimo otras de índole justiciero que dan un nuevo aspecto al problema planteado, aconsejando soluciones distintas para resolver un asunto tan complejo como el de los sacrificios económicos, que si no fueran igualatorios y equitativos, no podrían pedirse a los contribuyentes de buena fe.

Y girando nuestro pensar en torno de estos elementos de juicio, aparecen tres aspectos fundamentales dentro de los cuales se desenvuelve el pesamiento de todos los socios de

Vinho Do Porto 'Pires'

Champagne Barón de San Remy

Estos dos artículos se han impuesto por su calidad y precio. Pídale en todas partes. De venta en toda España.

CONCESIONARIO UNICO

- Daniel Lozano -
Santiago

tarse en la secretaria de Gobierno hasta el día 8.

El tipo de subasta es de pesetas 2.459.783'87-

Aun cuando oficialmente nada se sabe circula con insistencia en Ferrol el rumor de que en los nuevos presupuestos de Marina se suprime la Capitanía general de aquel departamento.

En la parroquia de Castro y en el río Umia apareció el cadáver de un labrador llamado Vicente Chandada, vecino de San Adria.

Dias pasados Vicente había tenido un altercado con su suegro, hiriendolo en la cabeza con un azadón.

A consecuencia de ello Chandada estuvo preso hasta la semana pasada. No se sabe si se trata de un crimen o de un suicidio.

Se dió cuenta del hallazgo del cadáver al Juzgado, que se personó a las siete para instruir las oportunas diligencias.

Hace días que los vecinos de Fontecarmona notaban que no se abría la vivienda del anciano Antonio Lado. Sospechando que ocurría algo anormal, avisaron a las autoridades.

Abierta la casa encontraron tendido sobre su miserable lecho al Antonio Lado. Examinado por el señor Viqueira, apreció que era cadáver y que presentaba varias lesiones en el cuerpo, producidas por mordeduras de las ratas.

Según el dictado facultativo, el desdichado anciano murió a causa del frío.

Antonio Lado estuviera recluso en el Asilo de Desahogados de Villagarcía, de donde se fugó hace unos meses.

Los que mueren

- En Orense, D.ª María Díaz Albo.
- En Pontevedra, Mne. Melaina Dangot.
- En Parada de Ribeira, el párroco D. José María Rodríguez.
- En Lugo, D. José López y López.

ARBITRIOS MUNICIPALES

DIA 25

- Central, 505'00.
- Matadero, 369'50.
- Estación, 119'60.
- Coches, 49'75.
- Hórreo, 55'60.
- Sar, 16'30.
- San Pedro, 76'20.
- San Cayetano, 42'90.
- Vista Alegre, 34'10.
- Tarás, 7'45.
- Carmen, 11'95.
- San Lorenzo, 13'15.
- Carne de cerdo, 000'00.
- Diversos, 000'00.
- Plaza mercado, 109'75.

Total, 1.411'25.

Teatro Principal

Jueves 28 de Enero de 1926

— COMPAÑIA DE ARTE MODERNO —

"Alegria y Enhart"

Nadie sabe de donde vienen ni a donde van. Sólo sabemos que no proceden de los principales coliseos de París, Londres, Berlín, Viena, etc. etc., como otras tantas eminencias artísticas. NO SEÑOR:

Alegria y Enhart

vienen a Santiago a ganar la peseta... si pueden.

Alegria y Enhart

NO SON

LOS REYES DE LA CARCAGADA

NO SON

LOS ACAPARADORES DE LA GRACIA

NADA DE ESO

Alegria y Enhart

SON

ESCLAVOS DEL RESPETABLE PUBLICO

Si Vd. asiste a su debut el jueves 28 tenga la seguridad que volverá a verlos los CUATRO UNICOS DIAS que han de actuar en Santiago.

Mañana se despachan localidades.

cuatro días, se encargó del despacho de los asuntos de la provincia el secretario del gobierno señor Cebrán.

El día 10 del próximo mes de Febrero comenzará una santa misión en San Martín de Cerceda, que estará a cargo de los Padres Dominicos.

El día 21 del mismo mes, comenzará otra en Santa María de Riveña, dirigida por los PP. Pasionistas, y el día 10 de Marzo comenzará otra general en Leiro (Betanzos).

Se anuncia el suministro de pan para el Manicomio de Conjo, con arreglo al pliego de condiciones que obra en las oficinas de dicho Manicomio o bien en casa de los Sres. Visitadores.

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 4 a 6 de a tarde.

El próximo sorteo de la Lotería se ha de celebrar el 1.º de Febrero.

Constará de seis series de 37 000 billetes cada una, al precio de treinta pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas.

De sociedad

Esta mañana fué conducido al cementerio el cadáver del joven alumno de Medicina y practicante del Hospital, D. Jesús Ramón Vázquez Macías.

La colonia escolar ferrolana que asistió en pleno al funeral, dedicó una corona al finado, en cuyas cintas se leía: «A Jesús, los escolares ferrolanos».

Presidieron el duelo los decanos de Derecho y Medicina D. Salvador Cabeza León y D. Francisco Piñero y los catedráticos de Medicina D. Alejandro Cadarso, el de Ciencias D. Luis Iglesias y el del Instituto don José Abaiza.

Las cintas las recogían los compañeros del finado Sr. D. Luciano Llamas y D. José Seoane Castro, del Ferrol, D. Juan José López y D. José Bruzos.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro pésame.

En las oposiciones que acaban de celebrarse en Madrid para cubrir varias vacantes de oficiales del ministerio de la Gobernación alcanzó el número uno el joven compositelano D. Marcial Rodríguez Cebral, hijo de nuestro estimado amigo el oficial de la notaría del Sr. Fernández Suárez, D. Marcial Rodríguez Consuelo.

Reciba nuestra enhorabuena el agraciado y su familia.

Regresó de Madrid, en donde ha pasado una temporada, nuestro querido amigo el Marqués de Monte Sacro.

Repuesto de la indisposición que le aquejó estos días hemos tenido el gusto de saludar en la calle a nuestro querido amigo el M. I. Sr. Salustiano Portela Pazos dignidad de Tesorero.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al joven médico de San Lúcar la Mayor (Sevilla) D. Manuel Alcaide.

Ayer salieron para la villa de Sada, el excelentísimo Sr. D. Valeriano Villanueva, general del Cuerpo Jurídico Militar, acompañado de su hijo nuestro queridísimo amigo el cultísimo abogado D. Antonio Villanueva.

El objeto de este viaje es asistir al enlace de la gentil señorita Celia Villanueva, con el acaudalado propietario de Puente deume D. Manuel Regueira. Apadrinará a los contrayentes D. Valeriano Villanueva y les dará la bendición el párroco de la mentada villa, D. Juan Villanueva, ambos hermanos de la novia.

Prim Ortopédico en Santiago

El día 29 de Enero en el Hotel Suizo, recibirá consulta el propio director y afamado Ortopédico de Madrid, Preciados 33 (antes Aisasia). Casa fundada hace medio siglo.

APARATOS perfeccionados para curación de DEFORMADOS DE ESPALDA, PIERNAS o PIES TORCIDOS, PARÁLISIS, TUMORES BLANCOS etc.

Piernas y brazos artificiales

Últimos modelos. Las perfeccionadas más grandes producidas después de la guerra europea.

SEÑORAS: La moderna faja de goma en hoja inglesa evita la obesidad y suprime la gordura, sin causar ningún trastorno en la naturaleza.

Cinturas elásticas para estómago, riñón caído, etc.

Fajas de reducción para caballeros; vean modelos.

HERNIAS

CIEN PESETAS es el precio excepcional para todo el año 1926 del nuevo tratamiento científico COJIN HERNIARIO PRIM y el electro auto masaje Hernioliña con patente 46 169 para conseguir la contención y reducción total de la hernia.

Los niños y adolescentes curan radicalmente y en cuatro meses.

Aproveche Vd. nuestro laje si desea Vd. beneficiarse de un cómodo, seguro y económico tratamiento.

Consulta en: SANTIAGO el día 29 de Enero, Hotel Suizo.

CORUNA el día 30 Hotel Francia.

FERROL el día 31 de Enero Hotel Suizo.

-Gran Café Suizo-

Diariamente se celebran a las 14 1/2, 18 1/2 y 22 1/2 grandes conciertos por el notabilísimo trio alemán

STRAUBE

ejecutándose selectos y variados programas.

INSTRUCCION PUBLICA

Se dispone que la Alcaldía de Orosa en el plazo de cinco días informe comunicación de D. Darío Pérez Fernández y doña Dolores Barreiro Uzal, maestros de las escuelas de niños y de niñas de Orosa, referente a los gastos de traslación de las mencionadas escuelas a la casa de don Julio Barreiro Campos, sita en el Campo de la Fosa, del pueblo de Sigüeiro.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—María Aurelia Miramontes Nieto, María Estavez Vieiro Marzoa, Doña Ramos Fariña.

Defunciones.—Carmen Juárez Plaza, 29 años, lesión orgánica del corazón; María Valo Rey, 2 mes s, gastro enteritis; Jesús Ramón Macías, 19 años, meningitis tifosa.

Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

DÍA 26

Barómetro	743'7
Temperatura máxima al sol	14'0
Id. mínima	7'5
Lluvia	0'0
Dirección del viento	S.
Fuerza ídem	3.

Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa en construcción con su extensa huerta situada en la calle de San Roque número 22, de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar el 12 de febrero del corriente año, de once a doce, en la notaría de don Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

Eugenio Solla Roig

ABOGADO

Procurador de los Tribunales

Asuntos judiciales y administrativos

HORAS DE OFICINA:

Mañana de 10 a 1. Tarde de 4 a 7.

FUENTE DE SAN ANTONIO, 19

Santiago

- Banco de La Coruña -

Sucursal de Santiago

Habiendo sido obligadas en virtud de Real orden fecha 20 de Enero de 1925 a suspender el reparto de premios que periódicamente distribuía este Banco a las LIBRETAS DE AHORRO, el Consejo de Administración ha acordado modificar el tipo de interés de las mismas, a partir de primero de Enero de 1926, elevándolo al 3,60 POR CIENTO ANUAL.

En cuentas corrientes de PESETAS, se abonan los siguientes tipos de interés:

- Vista, 2 1/2 por 100 anual.
- A tres meses, 3 por 100 anual.
- A seis meses, 3 1/2 por 100 anual.
- A un año, 4 por 100 anual.

En cuentas corrientes en moneda extranjera, registrarán los siguientes tipos de interés:

- Libras, vista, 2 1/2 por 100 anual.
- Francos, vista, 3 1/2 por 100 anual.
- Liras, vista, 3 por 100 anual.
- Escudos, vista, 2 1/2 por 100 anual.
- Dollars, vista, 2 por 100 anual.
- Dollars, un mes plazo, 4 por 100 anual.

¿Desean ganar dinero?

Lo conseguirá la persona que se dedique a hacer informaciones sencillísimas en todos los pueblos, por insignificantes que sean, pudiendo ganar como mínimo quinientas a mil pesetas mensuales.

Pedir instrucciones al

Apartado de Correos 173 de Madrid

Viajes Marsans

Urzaiz, 2. Oficinas: Agencia Escalera: VIGO

Expendemos billetes de F. C. SIN AUMENTO DE PRECIO

Y VALEDEROS POR 60 DIAS

con facultad de detenerse en todas las estaciones del tránsito, para: Madrid, Valladolid, Valencia, Sevilla, Córdoba, Granada, Barcelona, Zaragoza, Hendaya, San Sebastián y otras poblaciones

EXPENDEMOS también billetes SEMICIRCULARES por España y otros directos y reducidos para Bayonne Burdeos, París, Londres, Berlín, Leipzig, Viena, Roma, Milán, Génova, Ginebra, Zurich, etc.

Facilitamos kilométricos

Soliciten nuestros detalles e informes

No viajar sin consultar VIAJES MARSANS

Antonio de la Riva Inclá
AGENCIA DE ADUANAS
COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y SEGUROS MARITIMOS
García Olloqui, núm. 15.-VIGÓ

Elixir Estomacal
de SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTETE y DENTITION.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
5 pesetas botella, con indicación para unos 8 días
Venta: Serrano, 39, Farmacia, M.º DRID y principales del mundo

Copias a máquina
Se hacen Programas, Lecciones y toda clase de trabajos a precios económicos. Razón en Eco de Santiago.

... y para "Bebe" la
FOSFATINA FALIÈRES
Alimento incomparable
DESDE LA EDAD DE 7-8 MESES Y DURANTE EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS.
FACILITA LA DENTICIÓN, FORTIFICA LOS HUESOS.
Útil a los Ancianos y Convalecientes
Farmacias, Droguerías, Colmados
PARIS
6, Rue de la Tacherie

Telegramas y telefonemas

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 26

Parte oficial

Anoche un grupo de mejadines de la oficina de Dar Mizian (zona oriental) se internó en la zona insumisa, sorprendiendo a una guardia enemiga y matando al jefe de la misma, apoderándose de un fusil.

En el Zoco de T'Latza de Ua'd Bu Beker; se han sometido cuatro familias con jaimas y ganado.

Reinan impresiones optimistas.

—S. A la infanta doña Luisa salió de Tetuán en automóvil a las diez de la mañana; deteniéndose a su paso por Regai y revisando una compañía expedicionaria del tercer regimiento de Zapadores, de guarnición en Sevilla.

Después signió el viaje, yendo a almorzar a Tánger.

Desde esta última ciudad se dirigió a Arcila, visitando al jefe de la cual la obsequió con un té en su residencia.

La infanta fué cumplimentada por las autoridades.

Desde Arcila marchó a Larache, recibiendo inequívocas pruebas de simpatía y adhesión.

Cubrían la carrera las tropas, que desfilaron por delante de S. A.

EL CONGRESO DE LA TOJA

Madrid 26

Estuvieron en el ministerio de la Gobernación D. B. Sillio Alvarez y el doctor Regueras; para entregar como delegados del Congreso Antituberculoso de La Toja, as conclusiones aprobadas en aquella Asamblea.

Fueron recibidos atentamente por el general Martínez Anido y por el director general de Sanidad Sr. Murillo, los cuales le prometieron interesarse por dichas conclusiones; especialmente el ministro de la Gobernación que con tanto entusiasmo se adhirió al mencionado Congreso.

España-Argentina

Madrid 26

Como la marejada que hay en el Puerto de la Luz impedía elevarse al aparato con toda la impedimenta y equipajes el comandante Franco dispuso que el hidroavión fuese trasladado a la bahía de Gando, situada a unas veinte millas del sur de Las Palmas y las aguas muertas que allí reinan permitirán al aparato elevarse con toda comodidad, además de haberse prescindido de gran cantidad de equipaje, habiéndose trasladado este cargamento al cañonero «Infanta Isabel» que zarpará con él.

La jornada hasta Cabo Verde se calcula en diez horas y el aparato llevará gasolina para once horas de viaje.

Madrid 26

Dicea de Rio Janeiro que se organizan grandes homenajes a los aviadores del raid español a América.

Serán considerados como huéspedes oficiales.

Todas las estaciones radiográficas están interesadas en suministrar cuantos datos posean del éxito feliz del raid.

El Aéreo Club ha obtenido del ministro del Interior que se le otorgue la dirección meteorológica de todos los servicios.

Madrid 26

Dicen de las Palmas que a las siete de la mañana raudó el viento el hidro «Plus Ultra» con los señores Franco, Ruiz Alda, Durán y el mecánico.

La mañana se presentó neblinosa pero empezaba a picar algo el viento y permitía esperar que pronto despejaría.

La multitud ocupando las terrazas y los puntos visibles de la playa a donde fuera conducido el hidroavión se situó para despedir a los intrépidos navegantes.

Madrid 26

Desde des horas antes las estaciones radiotelegráficas daban noticia del estado del tiempo.

El entusiasmo despertado en el público es inenarrable.

EL CARDENAL MERCIER

Madrid 26

El jueves se celebró el entierro del Cardenal Mercier en Malinas.

Se celebrará suntuosamente dándosele carácter de acontecimiento nacional.

ANUNCIOS

Se vende

La casa número 4 de la Plazuela de la Rúa de San Pedro de es a ciudad de Santiago libre de pensión e inscrita en el Registro de la Propiedad.

El remate tendrá lugar el 27 del corriente Eneuro de once a doce, en la Notaría de don José Santoló I narte, Cardenal Payá número 8, donde informarán del precio y condiciones.

VENTA

Se anuncia en venta voluntaria la casa de nueva construcción sita en la calle de Carretas 22 de esta ciudad.

Del precio y condiciones en la misma calle, casa número 1, se informará.

SE ALQUILA el primer piso de la casa del Campo del Gayo número 6.

En la misma darán razón.

- Dr. F. Carballeda -

MEDICO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

SENRA, 5.-1.º

Maximino Abraldes Torquemada

Médico especializado, en ojos, oídos, nariz y garganta

Operaciones y consulta de dichas especialidades

Graduación exacta de la vista.

De once a una y de cuatro a seis.

CARRERA DEL CONDE, núm. 12,

Santiago

Aserradero Barreiras

(Camino Nuevo)

Leña de zuecos propia para cocinar y aserrín blanco de pino.

Venta Rua Nueva, Huevería.

Molinería Barreiras

(Camino Nuevo)

Entrega de la molienda en el acto. Con avisos se recoje y entrega a domicilio.

ANTONIO CARRO

MEDICO-DENTISTA

TORAL, 6.-SANTIAGO

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Ex pensionado por el Gobierno durante la guerra europea para estudiar las fracturas de los maxilares y su tratamiento.

Ex jefe del Equipo Odontológico Militar del Hospital Docker-Mullila.

Con prácticas en las principales Clínicas Dentales de Madrid.

La Escuela Española

Colegio para 1.ª y 2.ª Enseñanza establecido en Santiago, Rua Traviesa, 26 y San Benito, 28

Este Centro de educación e instrucción para los alumnos de ambos sexos, fué fundado en la ciudad de Santiago en 1896, y luego en 1900 trasladó a Lalin en donde funcionó hasta 1902, en que su director obtuvo por oposición la Escuela de la ciudad de Tuy.

El dicho Centro comenzaron sus clases el día 11 de Enero, con arreglo al cuadro de horas siguientes:

Para la 1.ª enseñanza: Desde 6 a 12 años, de 9 a 12 de la mañana.

Para párvulos: De 2 a 4 de la tarde.

Preparación para ingreso en Centros de 2.ª enseñanza: De 10 a 12 de la mañana.

Dánse en este Centro lecciones de 2.ª enseñanza con arreglo a los vigentes programas del Magisterio.

Se admiten medio pensionistas a precios económicos.

PROFESORA EN PARTOS

Doña Balbana Balsa, de Taberneru, Profesora en partos, se ofrece en la calle de las Huertas, 24.—Santiago.

Gran Tintorería "España"

Director propietario: ANTONIO PEREZ GANES

Sucursal Central: PLAZUELA DE FEIJOO, 3

Talleres modelo a vapor: CAMINO DE RAMIREZ

Santiago de Compostela

Telefonos } 117, Talleres.

} 587, Sucursal Coruña.

Ejecución de toda clase de trabajos de tintes, limpieza y quitamanchas, con INCOMPARABLE PERFECCION, ECONOMIA Y PRONTITUD, solo posibles con nuestra «costosa y modernísima instalación mecánica», UNICA en Galicia.

Primera casa española que posee el aparato ultramoderno «SHARPLES», para la limpieza por «Hidrocarburos», y la primera en Galicia en adoptar el planchado a vapor «Hoff-Man».

PLISADOS Y PLEGADOS

Con una sola CAJA de PASTILLAS del

DR. SERRA-

DESAPARECE LA TOS

por crónica que sea

En todas las farmacias, 1.25 pts.caja

Depósito: Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 41.-MADRID.

En Santiago: R. Bermejo, Farmacia

Gran Champan GALICIA

Unico que compite ventajosamente con las mejores marcas extranjeras.

Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

RÁPIDOS

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de VILLAGARCIA directamente para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES

El 13 de Enero de 1926 el lujoso vapor correo

DEMBARRA

El 26 de Enero de 1926 el lujoso vapor correo

DARRO

El 10 de Febrero de 1926 el lujoso vapor correo

DISEADO

El 24 de Febrero de 1926 el lujoso vapor correo

DISNA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA. . . . Libras 27-10-0

TERCERA CLASE. . . . pesetas 587/75

> en camarote independiente > 622/75

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Airesprecisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Plaza de González Besada núms 5 y,7

SANATORIO QUIRURGICO

DE SANTIAGO DE GALICIA

BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en este labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radío.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si lo desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

Esquelas de defunción se reciben

hasta las seis de la tarde

VALENTER

TONICO RECONSTITUYENTE.



INSUSTITUIBLE

EN INAPETENCIAS ESTADOS ANEMICOS TUBERCULOSIS INCIPIENTES NEURASTENIA CONVALESCENCIAS DIFICILES



En Farmacias y Droguerías

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES



DE LA
Compañía Transatlántica

Línea de Cuba Mexico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construidos en los Astilleros de Ferrol y Sestao (Bilbao).

El 21 de Enero saldrá del puerto de CORUÑA el vapor correo

ALFONSO XIII.

Su Capitán D. AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en 3.ª ordinaria para Habana pesetas 549'50 y Veracruz y Tampico pesetas 592'75. Incluido impuestos.

En los expresados vapores se admiten pasajes de todas clases, y carga con conocimiento directo para SANTIAGO DE CUBA a transbordar en Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela-Colombia y Pacífico

Línea de Filipinas Extremo-Oriente

El día 21 de Enero saldrá de este puerto el vapor

«ISLA DE PANAY»

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanga, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje para todos los referidos puertos, y carga solamente para los de Asia, Africa y Oceanía.

Los niños mayores de DIEZ años, pagarán pasaje entero.

Los de CINCO a DIEZ años, medio pasaje.

Los de DOS a CINCO años, cuarto pasaje.

Los menores de DOS años, uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitarla documentación que se requiere para embarcar con destino a las Repúblicas Argentinas, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5.—CORUÑA.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía

Amigo DÉBIL

Elixir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprolo hoy mismo

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO

SÓLO VALE 5 PTAS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

TÓNICO RECONSTITUYENTE

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.

DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41 MADRID

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Nueva York

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

22 de Febrero LE BOURDONNAIS Precios de Cámara, desde 135 dólares, más impuestos.

Idem de 3.ª clase, pts. 542'95 más 8 dólares de impuesto americano.

Línea de la Habana y Houston

Saldrá de Vigo directamente para la Habana el día 6 de Febrero el rápido vapor

CUBA

Precio en 3.ª clase a La Habana 549'50 id. en 2.ª intermedia 843'25 id. en 2.ª clase de 1.200 a 1.400'00 id. en 1.ª de 1.500 a 2.900'00

Precio en 3.ª clase a Houston 582'80 id. en 2.ª intermedia 543'25 id. en 2.ª clase de 1.250 a 1.450'00 id. en 1.ª de 1.600 a 3.000'00

Para NUEVA YORK

únicamente se expedirá billete de pasaje:

- 1.º A los súbditos americanos.
- 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
- 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Consulados americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

La línea exprés para la Habana y Veracruz saldrá directamente de Vigo

Nota: Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes dirigirse a los Agentes:

ANTONIO CONDE E HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (Apartado de correos núm. 14) VIGO

COMPAÑIAS FRANCESAS C.º Sud-Atlantique

Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y cuatro hélices:

14 de Febrero MASSILIA
14 de Marzo LUTETIA

Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.

LÍNEA DE VAPORES RAPIDOS Salidas de Vigo

Para Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores

2 de Febrero FORMOSE
1 de Marzo MOSELLA

Precio en tercera clase preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, pts. 696'95
En tercera en camarotes, pts. 602'95
3.ª clase corriente pts. 547'95

Salidas de Coruña

Para Dakar, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

1 de Febrero FORMOSE
15 de Febrero DESIRADE
28 de Febrero MOSELLA

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Nota: No se admitirá ninguna solicitud de pasaje sin previo depósito de 150 ptas

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes a la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. No podrán embarcar si no van precisamente acompañados de sus padres.

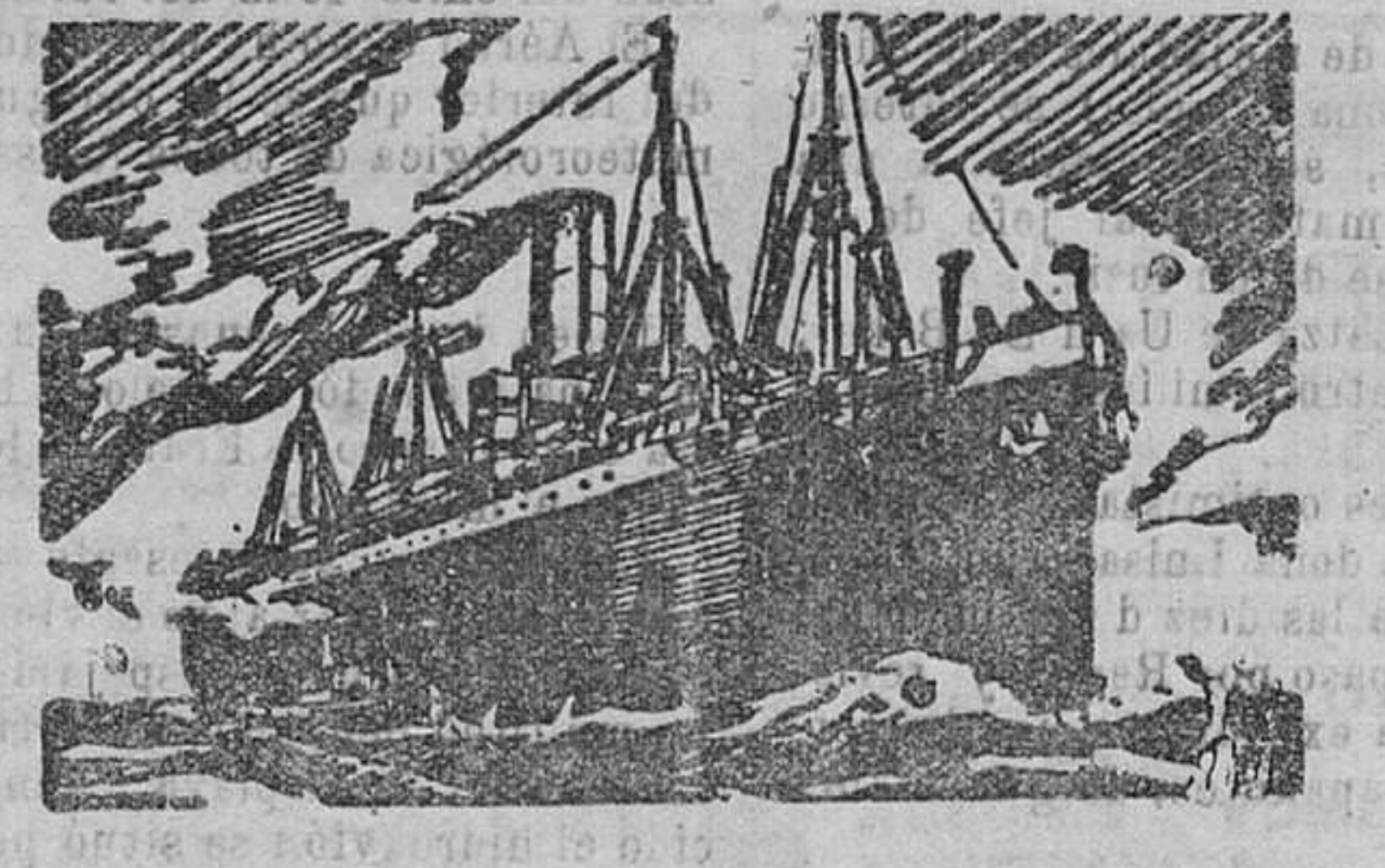
Para informes dirigirse a los agentes generales en España:

ANTONIO CONDE E HIJOS
Calle Luis Taboada, número 4.—VIGO
La Coruña.—Plazuela de Orense, 2-A
Vilagarcía, Calle de la Marina 20 y 20

El que se anuncia más vende
Anúnciese usted en este periódico verá aumentar su negocio considerablemente

LOYD NORTE ALEMAN BREMEN

línea de Brasil Argentina



Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vilagarcía los rápidos vapores de gran porte

SIERRA MORENA día 3 de Febrero de 1926 Precio en tercera corrida Ptas. 633

MADRID 11 id. id. corrida 588
SIERRA VENTANA 24 id. id. corrida 633

Los vapores tipo Sierra admiten pasajeros de primera y tercera clase.
Los vapores tipo «Kohn» admiten pasajeros de intermedia y tercera clase.

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc dirigirse al Agente general de la Compañía en España:

LUIS G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA VIGO
Marina, 14, García Olloqui, 2

P. S. N. C. Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices
SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú
(Vía Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

12 de Octubre OROPESA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo a Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Duen, Paíta y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Va ore «Oropesa», Ptas. 607'95. En camarote cerrado 612'95.

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Vía Canal Panamá) Próximas salidas:

9 de Febrero ORIANA
23 de Febrero ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio para la Habana, ORIANA, primera clase, Ptas. 1.400.—Segunda clase, Ptas. 985.—Tercera clase, Ptas. 539'50.—Incluidos los impuestos.

ORCOMA, primera clase, Ptas. 1.600.—Segunda clase, Ptas. 1.055.—Tercera clase pesetas 539'50.
Incluidos todos los impuestos.
Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Liverpool

Para La Pallice (Francia) y Liverpool
5 de Abril OROYA

Viajes combinados con trasbordo en Inglaterra para los puertos de Glos, E ta des Unidos de Norte América.
Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía

ROBINOS DE JCB PASTOR, LTDA.

la máquina predilecta **Continental**

Compárese el trabajo de la MAQUINA CONTINENTAL con cualquiera otra marca, y se convencerá que es la mejor y más completa de las máquinas de escribir.

Pídala a prueba a los agentes exclusivos:

ORBIS, S. A., MADRID.—HORTALEZA, TELEFONO 44-58 M.
BARCELONA: Claris, 5.—VALENCIA, Mar, 8.—BILBAO, Ledesma, 18

Procedentes de cambio por la sin par máquina de escribir CONTINENTAL venden máquinas de ocasión de todos los sistemas, en mejorables condiciones. Accesorios para toda clase de máquinas.
muebles prácticos para oficinas.—Pípanse presupuestos para instalación